



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Con fecha 1 de abril, se publica en el BOE el Real Decreto Legislativo 11/2020 de 31 de marzo por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

La Disposición Final Segunda del citado Real Decreto, modifica la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y permite que las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan llevarse a cabo por medios electrónicos y telemáticos cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor de grave riesgo colectivo ó catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones.

Por ello, se celebra la presente sesión de la Mesa de Contratación de forma telemática, haciéndose constar que para cada uno de los expedientes incluidos en el orden del día, el órgano de contratación ha dictado la correspondiente resolución que permite el levantamiento de la suspensión prevista en el Real Decreto 463/2020 y la continuación del procedimiento administrativo por resultar imprescindible para la protección del interés general ó para el funcionamiento básico de los servicios municipales, en cada caso.

Se hace constar que la presente sesión se ha realizado mediante videoconferencia y que ha quedado acreditada la identidad de los miembros participantes, que se encuentran en territorio español y que asimismo, ha quedado asegurada la comunicación entre los miembros participantes en tiempo real.

### Fecha y hora de celebración

28 de Julio de 2020 a las 10,00 horas

### Lugar de celebración

VIDEOCONFERENCIA

### Asistentes

PRESIDENTA

/Dña. Rosa Gerbas Aragues, Concejal

SECRETARIA

Dña. Elena Usieto Sanclemente, Técnico de Contratación

VOCALES

D. Jose Maria Chapin Blanco, Secretario Ayuntamiento

D. Vicente Sierra Campo, Oficial Mayor

D. Antonio Laguna Blasco Interventor

D. Gerardo Olivan Bellosta

Asimismo asistieron Doña Blanca Calvo Lopez, Técnico de Contratación, doña Teresa Marcuello Belenguer en representación del Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías.

### Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 6945/2020 PAS SERV - Servicio de control fitosanitario: tratamiento de control de procesionaria del pino en masas forestales y del pulgón del ciprés y hongos asociados en ejemplares aislados y setos en varias zonas de la ciudad de Huesca.

### Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 6945/2020 PAS SERV - Servicio de control fitosanitario: tratamiento de control de procesionaria del pino en masas forestales y del pulgón del ciprés y hongos asociados en ejemplares aislados y setos en varias zonas de la ciudad de Huesca.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A82850611 ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U

CIF: B50351352 DAYMAX S.L.



La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña.  
SECRETARIO/A

D./Dña. Rosa Gerbas Aragues  
PRESIDENTE/A

FECHA DE FIRMA: 29/07/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 058FAZCCF954462E03B6DC31E6017A02EB8B734

PUJESTO DE TRABAJO:  
Sello de Organo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC28A71DE0117838243BE

NOMBRE:  
Ayuntamiento de Huesca

